

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18887** MANCHASUR, S.C.L.

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos Judiciales n.º 108/11 seguida en este Juzgado sobre despido, se ha dictado con fecha 28-04-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada MANCHASUR S.C.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.623,76 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 10 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110037183-1